

**DILIGENCIA:**

Expuesto en el tablón de anuncios el día  
16-10-2024

El Funcionario.



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



ARCHENA



2500 años  
de salud y bienestar  
Congreso Internacional de Termalismo

## ANUNCIO -4-

### TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL, PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Según lo acordado por la Junta Local de Gobierno en su sesión celebrada el día 31 de agosto de 2022 en la que se aprueban las bases específicas para la constitución de una bolsa de trabajo temporal, para cubrir puestos de auxiliar administrativo.

Según lo dispuesto en la resolución de alcaldía de fecha 26 de octubre de 2022 por la que se nombra el tribunal de selección.

Según la resolución de alcaldía número 1287/2022 de fecha 10 de noviembre de 2022 en el que se aprueba el listado definitivo de admitidos y excluidos, así como las fechas de realización de las entrevistas curriculares.

En la ciudad de Archena, y en las dependencias municipales, a 16 de octubre de 2024, y siendo las 12:30 horas, se reúne el Tribunal compuesto por los miembros más arriba indicados para resolver la bolsa de trabajo temporal, para cubrir puestos de Auxiliar Administrativo. Publicada la lista provisional conforme a lo establecido en las bases, punto 7 apartado 7.2 Fase II VALORACION DE MERITOS, y transcurrido el plazo de alegaciones establecido en las bases punto 8.2 plazo de dos días hábiles para que los aspirantes presente alegaciones al baremo de la Fase II, no habiéndose registrado en este Ayuntamiento ninguna alegación, este Tribunal se declara válidamente constituido y **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Proceder a la resolución definitiva, de la selección de una Bolsa de Trabajo Temporal, para cubrir puestos de trabajo de Auxiliar Administrativo, conforme al punto 8 de las bases, la calificación Final de los aspirantes, resultará de la suma de la puntuación obtenida, en las pruebas superadas, en ambas fases, estableciendo esta, el orden de prelación de los aspirantes en la Bolsa de Trabajo será de mayor a menor puntuación, quedando excluidos los aspirante que no hayan obtenido la puntuación mínima establecida en la Bolsa de Trabajo por 4 puntos.

Conforme a todo lo expuesto la BOLSA DE TRABAJO establece el siguiente orden de prelación:

**AYUNTAMIENTO DE ARCHENA**

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)

www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA



### VALORACIÓN

N	ASPIRANTE		FASE CONCURSO MÁXIMO 2 puntos			ENTREVISTA CURRICULAR	PUNTACIÓN TOTAL
			TITULACIÓN	CURSOS FORMACIÓN	TOTAL MÉRITOS		
1	GOMEZ HERNANDEZ	LUISA	1,2	1,2	2	7,8	9,8
2	GARCIA VILLA	ANTONIO	1,6	3	2	7,7	9,7
3	GARCIA ROMAN	ELENA CLARA	1	3,2	2	7,6	9,6
4	LORENTE MIÑANO	MARIA DEL CARMEN	0,4	2,7	2	7,5	9,5
5	SAORIN GIL	INMACULADA CONCEPCION	1,5	6,7	2	7,4	9,4
6	MARTINEZ JIMENEZ	ROSARIO	1,2	2,1	2	7,3	9,3
7	TORRECILLAS BURGOS	MARIA ANGELES	0,4	6,6	2	7,2	9,2
8	MESEGUER BERMEJO	ANTONIO	0	0,3	0,3	7,8	8,1
9	RÍOS MORENO	FUENSANTA	1	1	2	6	8
10	GARRIDO MORENO	MIGUEL	1,1	0,9	2	5,9	7,9
11	RUIZ PEREZ	MARIA DOLORES	0,9	1,9	2	5,8	7,8
12	RIOS PRIETO	ROSARIO	1,2	1	2	5,5	7,5
13	GOMEZ LOPEZ	ANGELA	0,5	1,5	2	5,4	7,4
14	RUIZ MUNUERA	SABINA	0	2	2	5,3	7,3

### AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)  
www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

ARCHENA



2500 años  
de salud y bienestar  
Congreso Internacional de Termalismo



N	ASPIRANTE		TITULACIÓN	CURSOS FORMACIÓN	TOTAL MÉRITOS	ENTREVISTA CURRICULAR	PUNTACIÓN TOTAL
15	GIL GARCIA	DAVID	0	1,5	1,5	5,7	7,2
16	ORTEGA CANO	CRISTINA	1,2	1	2	5,1	7,1
17	LOPEZ LOPEZ	ANA BELEN	0	2	2	5,1	7,1
18	SANCHEZ CARRILLO	INMACULADA	0,5	1	1,5	5,5	7
19	MARIN CANO	ALEJANDRO	1	1	2	4,9	6,9
20	CANO LIFANTE	MARIA CARMEN	0	2	2	4,8	6,8
21	TORNERO SANCHEZ	LAURA	0	2	2	4,6	6,6
22	MELGAREJO LOPEZ	SONIA	0	0,6	0,6	6	6,6
23	CERVANTES ROS	NURIA	1	1	2	4,5	6,5
24	ORTIZ CANTO	MAGDALENA	0,6	1,5	2	4,2	6,2
25	CAYUELA LOPEZ	MARIA MERCEDES CARMEN	1	1	2	3,5	5,5
26	MARTINEZ HERNANDEZ	TATIANA	0	2	2	3	5
27	PAY GARCIA	VERONICA	1,5	1	2	2,7	4,7
28	ROS BERNAL	FRANCISCO	0,4	1,2	1,6	3	4,6
29	ALEGRIA CORTES	ROSA MARIA	1	1	2	2,5	4,5

**AYUNTAMIENTO DE ARCHENA**

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)  
www.archena.es • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E



AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

ARCHENA



2500 años  
de salud y bienestar  
Congreso Internacional de Termalismo



N	ASPIRANTE		TITULACIÓN	CURSOS FORMACIÓN	TOTAL MÉRITOS	ENTREVISTA CURRICULAR	PUNTACIÓN TOTAL
30	GARRIDO ALCOLEA	FELIPE	0,5	1,6	2	2,4	4,4
31	GOMEZ MIÑANO	ISMAEL	1,4	0	1,4	2,9	4,3
32	LOPEZ CARRILLO	MARIA JOSE	0	2	2	2,3	4,3
33	MARTINEZ MARTINEZ	ELISABETH	0	2	2	2,2	4,2
34	ORTIZ MARCO	PATRICIA	0,6	0	0,6	3,5	4,1
35	FERNANDEZ RODRIGUEZ	ALBA LUNA	0	0	0	4	4
36	VELASCO GUILLEN	FRANCISCO JOSE	0,6	0	0,6	3,4	4

**SEGUNDO:** Proceder a la publicación de las puntuaciones conforme a lo establecido en las bases 5 y 8.2, "en el Tablón de Anuncios, Sede Electrónica (<https://sede.archena.regiondemurcia.es>) y Web municipal [www.archena.es](http://www.archena.es)."

**TERCERO:** Visto lo establecido en párrafo segundo la base 8.2 que rigen este procedimiento, se abre "un plazo de dos días hábiles para que los/las aspirantes presenten alegaciones al baremo de la Fase II".

**SEGUNDO:** Conforme a lo establecido en párrafo tercero la base 8.2 que rigen este procedimiento, en el caso de no existir alegaciones, el Tribunal calificador procederá a elevar a la Sra, Alcaldesa-Presidenta, la propuesta definitiva de puntuación para que apruebe la Bolsa de Trabajo Definitiva, comprensiva de las personas incluidas en la misma, de la puntuación obtenida y del orden de llamamiento en su caso.

Archena a 16 de octubre de 2024

VºBº

El Presidente

Firmado por PEREZ JIMENEZ ANASTASIO - DNI \*\*\*1326\*\* el día 16/10/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público

Anastasio Pérez Jiménez

La Secretaria

Firmado por GARRIDO LOPEZ SARA - DNI \*\*\*0730\*\* el día 16/10/2024 con un certificado emitido

Sara Garrido Lopez

**AYUNTAMIENTO DE ARCHENA**

C/. Mayor, 26 • Telf.: 968 67 00 00 • Fax: 968 67 19 76 • 30600 ARCHENA (MURCIA)  
[www.archena.es](http://www.archena.es) • N° Registro Entidad: 01300098 • C.I.F. P- 3000900-E